RESOLUCIÓN NÚMERO 086

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026, CONSECUTIVO INTERNO 092026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026)"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, ANTIOQUIA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de El Retiro, es una Corporación Político Administrativa y Pública, elegida popularmente para periodos de cuatro (4) años, integrado por once (11) concejales, quienes cumplen funciones constitucionales de Control Político sobre la administración Municipal. (Art. 312. Constitución); que entre sus deberes tiene el de comunicar e informar de manera permanente y oportuna a la comunidad sobre el cumplimiento de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales; pero su estructura administrativa carece del personal idóneo y la infraestructura tecnológica necesaria para lograr ese objetivo.

Que, el Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano. Por ser una Corporación Pública su conformación refleja el ejercicio de la Democracia desde lo local, que dada su naturaleza permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el Estado; escenario para el ejercicio de la democracia representativa de los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes.

Que, el Concejo, a través del control político que realiza es un actor fundamental para el logro del buen gobierno; y su imagen corporativa, muestra cómo la comunidad percibe a la organización, lo que es indispensable lograr a través del posicionamiento, identidad y sentido de pertenencia del Concejo Municipal ante la ciudadanía.

Que, los medios de comunicación y redes sociales se reconocen actualmente como las principales herramientas de conexión masiva entre los seres humanos; allí las personas se informan sobre el mundo y su entorno, además de ser un lugar donde se encuentra entretenimiento. En la actualidad, las redes sociales permiten que los ciudadanos tengan acceso a información relevante, en ellas se puede encontrar información precisa y oportuna sin importar su capacidad adquisitiva.

La comunicación pública, se convierte entonces en una aliada estratégica de la gobernabilidad, buscando siempre la integración e interacción social.

Que, según la necesidad anterior, se suscribió el contrato CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026, CONSECUTIVO INTERNO 092026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE

1-6-26

IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).

Que para efectuar el pago parcial se requiere Resolución del Concejo para la Secretaría de Hacienda y Desarrollo financiero.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Autorizar el pago parcial por valor de **$3.819.114 TRES MILLONES OCHOSIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L** al señor CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA identificado con la C.C 1.040.182.803, correspondiente al **Pago número 005 (mayo)** del contrato CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026, CONSECUTIVO INTERNO 092026 CUYO OBJETO ES ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026)"***

Favor consignar en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 41500014073.

ARTÍCULO 2° **Se autoriza descontar del pago todos los impuestos a que haya lugar por concepto de estampillas, retención en la fuente y otros.**

ARTÍCULO 3° Los gastos de que trata la presente Resolución se harán con cargo al presupuesto del Concejo Municipal, rubro 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas de producción FONDOS COMUNES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	211 del 13 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	165 del 20 de enero de 2026

ARTÍCULO 4° Por Secretaría General de la Corporación envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda encargada de realizar los pagos correspondientes.

ARTÍCULO 5° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
El Retiro, 01 de junio de 2026

WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA
Presidente

Proyectó: *Fabián Osorio, Secretario General*

INFORME DE ACTIVIDADES

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios	**CONTRATO:** CO1.PCCNTR.8978092 – 092026	**FECHA:** **28 de MAYO de 2026**
CONTRATISTA: **CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA**	**SUPERVISOR(A)** **WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA**	**PERIODO DE INFORME:** **MAYO DE 2026**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Obligaciones específicas	Actividades ejecutadas	Evidencias
1. Asesorar al Concejo municipal, y a su presidente en el manejo de las relaciones corporativas y línea gráfica.	Diseño y diagramación de **agendas institucionales conmemorativas para el Día del Concejal**, incluyendo **ilustración personalizada, identidad visual institucional y gestión para su producción.** Diseño de piezas gráficas institucionales para redes sociales en el Día del Concejal, Día de las Madres y piezas informativas para sesiones ordinarias y miniaturas del canal de YouTube.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
2. Diseñar y presentar a la presidencia para su aprobación, un plan de comunicaciones.	Generación de contenidos institucionales y pedagógicos relacionados con el segundo periodo de sesiones ordinarias, contenidos conmemorativos y promoción de actividades culturales y comunitarias, fortaleciendo líneas estratégicas de comunicación institucional.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
3. Liderar el equipo de comunicaciones estratégicas e imagen corporativa del Concejo municipal.	Acompañamiento y asesoría en producción de contenidos audiovisuales institucionales, incluyendo videos conmemorativos **(Día del Trabajador y Día de la Madre),** contenidos pedagógicos **"Cerca y Claro"** y producción del podcast "Cerca de Todos".	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
4. Identificar y dar cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno	Producción de contenidos digitales en formatos adaptados a redes sociales **(reels, piezas gráficas, miniaturas para YouTube y contenido**	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de

Digital.	**pedagógico),** optimizados para divulgación institucional y acceso ciudadano a la información pública.	la Corporación.
5. Asesorar al Concejo Municipal, y a su presidente en las estrategias para publicaciones que realice la Corporación	Estructuración y acompañamiento en contenidos pedagógicos y **audiovisuales relacionados con acuerdos aprobados en sesiones ordinarias, así como contenidos de promoción cultural y participación ciudadana.**	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
6. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que tenga como propósito la divulgación de las acciones de control político, gestión administrativa, actos administrativos, actas y documentos del Concejo municipal que por mandato legal deban ser publicados.	**Cubrimiento comunicacional del segundo periodo de sesiones ordinarias mediante registro fotográfico, diseño gráfico y producción audiovisual.** Gestión de producción de contenido "Cerca y Claro" con los concejales Anderson Roldán e Iván Darío Echeverri para explicar acuerdos aprobados. Producción de contenido promocional para agenda cultural y actividades institucionales. **(Invitación al encuentro de danzas ENTRELAZADOS, Concurso de Bandas y Retreta)**	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
7. Administrar la página web y redes sociales del dominio del Concejo, promoviendo su gestión, las sesiones y programas realizados.	Administración y actualización de redes sociales institucionales **(Instagram, Facebook, TikTok y YouTube),** incluyendo publicación de contenidos institucionales, reels, piezas gráficas y cubrimientos de eventos y sesiones.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
8. Informar a la opinión pública e interactuar con los seguidores de redes sociales del Concejo municipal.	Difusión de contenidos relacionados con sesiones ordinarias, agenda cultural, elecciones del Consejo Municipal de Cultura, podcast institucional y actividades de participación democrática y comunitaria.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
9. Publicar la información que corresponde a la corporación; y aquella que considere de interés para el Concejo municipal y la ciudadanía.	Publicación de contenidos institucionales, pedagógicos y comunitarios derivados del segundo periodo de sesiones ordinarias, cubrimientos de eventos municipales y actividades de interés ciudadano.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
10. Proyectar las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de	Cubrimiento institucional de actividades comunitarias y culturales como la cena de Asocomunal, elecciones del Consejo Municipal de	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de

esta.	Cultura, homenaje a líderes comunales, actividades de participación democrática y celebración del Día del concejal, fortaleciendo la cercanía institucional con la comunidad.	la Corporación.
11. Diseñar y hacer seguimiento al plan de medios de comunicación e imagen corporativa del Concejo municipal.	Producción de piezas gráficas, contenido audiovisual y material promocional para redes sociales, podcast institucional y canales digitales del Concejo Municipal.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
12. Diseñar, conceptualizar y diagramar una campaña previamente concertada con la presidencia de la Corporación.	Diseño y diagramación de agendas institucionales, piezas conmemorativas, piezas informativas para sesiones ordinarias y contenido gráfico para campañas institucionales y fechas especiales.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
13. Planear, ejecutar y controlar las comunicaciones institucionales internas y externas, garantizando la transparencia, la visibilidad de la gestión institucional y la adecuada producción, organización y conservación de los documentos derivados del proceso comunicacional.	Ejecución integral de actividades comunicacionales: • Diseño gráfico institucional y piezas conmemorativas. • Producción y acompañamiento audiovisual (videos institucionales, podcast y contenidos pedagógicos). • Registro fotográfico y audiovisual de sesiones y eventos comunitarios. • Producción de contenido promocional y pedagógico para redes sociales. • Cubrimiento de actividades institucionales, culturales y democráticas. • Apoyo en divulgación institucional y fortalecimiento de la participación ciudadana.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.

INFORME DE ACTIVIDADES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro #1	Registro #2
	
Fecha: MAYO 2026 **Descripción: Promo "Visita El Retiro" en el marco del Concurso de bandas, Retreta y encuentro de danzas Entrelazados.**	**Fecha: MAYO 2026** **Descripción: Instalación 2° período de sesiones ordinarias del Concejo. Registro fotográfico.**
Registro #3	**Registro #4**
	
Fecha: MAYO 2026 **Descripción: Producción promo conmemorativo por el día de la madre.**	**Fecha: MAYO 2026** **Descripción: Cubrimiento elecciones del Consejo Municipal de Cultura.**

INFORME DE ACTIVIDADES

Registro #5	Registro #6
	
Fecha: MAYO 2026 **Descripción: Cubrimiento especial sesión conjunta con CMJ – Consejo Municipal de Juventud.**	**Fecha: MAYO 2026** **Descripción: Cubrimiento de actividad enmarcada en la semana de la participación democrática – Visita a la PTAP de Aguas del Oriente con el gobierno escolar.**
Registro #7	**Registro #8**
	
Fecha: MAYO 2026 **Descripción: Apoyo en producción de Cerca y Claro con el concejal Ivan Echeverri.**	**Fecha: MAYO 2026** **Descripción: Apoyo en producción de Cerca de Todos el Podcast**

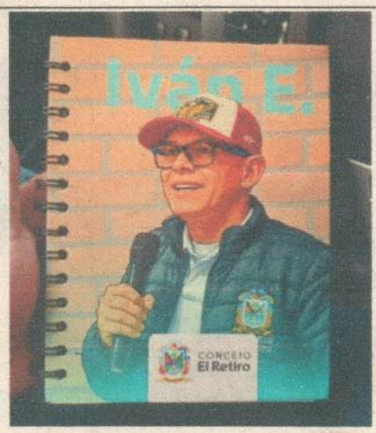
INFORME DE ACTIVIDADES

Registro #9















Fecha: MAYO 2026
Descripción: Diseño grafico de piezas digitales e impresas para la corporación.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO (JUNIO)

Para el mes de junio se proyecta continuar con la asesoría en conceptualización, manejo de imagen corporativa y desarrollo de campañas comunicacionales del Concejo Municipal, mediante:

- Producción de contenidos audiovisuales y gráficos para redes sociales institucionales.
- Desarrollo de piezas gráficas y contenidos digitales con temática alusiva a la Copa Mundial de Fútbol, adaptadas al contexto institucional del Concejo Municipal.
- Cubrimiento fotográfico y audiovisual de la entrega de la Orden Carlos Mauro Hoyos y acompañamiento comunicacional del evento.
- Producción y acompañamiento de nuevos capítulos del programa "Cerca de Todos, el podcast".
- Administración y actualización de redes sociales institucionales.
- Acompañamiento comunicacional a sesiones extraordinarias en caso de ser convocadas.

INFORME DE ACTIVIDADES

- Asesoría y apoyo en las necesidades comunicacionales e institucionales requeridas por la corporación.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

DOCUMENTOS ANEXOS

Indicar de manera específica los soportes que respaldan el presente informe:

N.º	Documento	Tipo de soporte	Ubicación

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito(a) declara bajo la gravedad de juramento que, a la fecha de presentación del presente informe, NO _x_ SI__ me encuentro incurso(a) en causales de inhabilidad o incompatibilidad, ni en situaciones que configuren conflicto de interés real o potencial que afecten la ejecución del contrato.

Igualmente, manifiesto que, en caso de presentarse alguna circunstancia sobreviniente, me comprometo a informarla oportunamente al Concejo Municipal del Retiro, conforme a la normatividad vigente.

Firma: Camilo Bedoya.

Nombre: CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA

C.C: 1040182803

Cargo: Asesor en Comunicaciones

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO

DOCUMENTO EQUIVALENTE

NUMERO DS- 17418

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE EL RETIRO NIT 890983674-0

FECHA:	28 de mayo de 2026	**VALOR**			**$ 3,819,114**
CONTRATISTA		CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA			
IDENTIFICACIÓN		1040182803			
N° DE CONTRATO	**CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, consecutivo interno 092026**	**DIRECCIÓN**	**Carrera 19 N° 22-118 INT 516**	**TELEFONO**	**3233811652**
OBJETO		**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO (VIGENCIA 2026).**			
FIRMA CONTRATISTA		Camilo Bedoya.			

SEGÚN DIRECTIVA PRESIDENCIAL N°09 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020. SEGUN ANEXO 1.5: "SÍ EL PROVEEDOR NO ES OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA, SEGÚN EL ARTICULO 7 DE LA RESOLUCIÓN N°00042, LA ENTIDAD DEBE ELABORAR EL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES A NO OBLIGADOS A FACTURAR."

AUTORIZACION NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN N° **18764070366198** DEL 08 DE MAYO DEL 2024. RANGO DESDE **10001** HASTA **20000** PREFIJO **DS**

MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO TOMARÉ COSTOS NI DEDUCCIONES ASOCIADOS A ESTA RENTA

CUENTA DE COBRO N°05

El CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO
NIT: 899999230-7
DEBE A:

Contratista:	CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA
FECHA:	MAYO DE 2026
Cedula de ciudadanía:	1.040'182.803
Celular:	323 381 1652
Dirección:	CR 19 N° 22-118 INT 516

Concepto: Prestación de Servicios profesionales como Comunicador Audiovisual en el marco del contrato **CO1.PCCNTR.7213829** cuyo objeto lo constituye: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA 2026)"** Servicios prestados en el municipio de El Retiro, Antioquia.

Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2026, según el avance de los productos relacionados en el informe de actividades adjunto, por valor total de $3.819.114 (Tres millones ochocientos diecinueve mil ciento catorce pesos).

Forma pago: Transferencia a cuenta Ahorros Bancolombia N° 415 7728 3557

Anexos:

- Informe de actividades.
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social.
- Documento soporte en adquisiciones efectuadas con personas naturales no obligados a facturar.

Camilo Bedoya.

CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA
Comunicador Audiovisual
C.C: 1040182803
Contratista - Asesor

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-04, 12:24:53 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1040182803
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	85261897
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	278353330
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 576.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 218.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 42.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 35.100	$ 0
		SubTotales:		$ 576.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 576.900

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
005-2026

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).

Supervisor del contrato: WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA, identificado con CC No. 71.556.672.

Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026

Nombre del contratista: CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA; identificado con CC No. 1.040.182.803 de El Retiro.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
2.1. Obligaciones del CONTRATISTA: 1. Asesorar al Concejo municipal, y a su presidente en el manejo de las relaciones corporativas y línea gráfica. 2. Diseñar y presentar a la presidencia para su aprobación, un plan de comunicaciones. 3. Liderar el equipo de comunicaciones estratégicas e imagen corporativa del Concejo municipal. 4. Identificar y dar cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea. 5. Asesorar al Concejo Municipal, y a su presidente en las estrategias para publicaciones que realice la Corporación 6. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que tenga como propósito la divulgación de las acciones de control político y gestión administrativa del Concejo municipal. 7. Administrar la página web y redes sociales del dominio del Concejo, promoviendo su gestión, las sesiones y programas realizados. 8. Informar a la opinión pública e interactuar con los seguidores de redes sociales del Concejo municipal.	El Contratista para el periodo objeto de pago cumplió a satisfacción con las obligaciones generales y específicas, para lo cual presentó informe de actividades mediante plataforma **SECOP II.** En su informe de actividades indicó entre otros que realizó: **Actividades ejecutadas** -Diseño y diagramación de agendas institucionales conmemorativas para el Día del Concejal, incluyendo ilustración personalizada, identidad visual institucional y gestión para su producción. Diseño de piezas gráficas institucionales para redes sociales en el Día del Concejal, Día de las Madres y piezas informativas para sesiones ordinarias y miniaturas del canal de YouTube. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.** -Generación de contenidos institucionales y pedagógicos relacionados con el segundo periodo de sesiones ordinarias, contenidos conmemorativos y promoción de actividades culturales y comunitarias, fortaleciendo líneas estratégicas de comunicación institucional. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.** -Acompañamiento y asesoría en producción de contenidos audiovisuales institucionales, incluyendo videos conmemorativos

9. Publicar la información que corresponde a la corporación; y aquella que considere de interés para el Concejo municipal y la ciudadanía. 10. Proyectar las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de esta. 11. Diseñar y hacer seguimiento al plan de medios de comunicación e imagen corporativa del Concejo municipal. 12. Diseñar, conceptualizar y diagramar una campaña previamente concertada con la presidencia de la Corporación. 13. Entregar, debidamente organizados los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del recibido a satisfacción. 14. Guardar el secreto profesional y la ética. 15. Abstenerse de entregar sin consentimiento previo del presidente de la Mesa Directiva, información a medios de comunicación, o terceros sin autorización; o divulgar la información que le sea suministrada o que conozca en desarrollo del objeto contractual. 16. Guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual, y someterlos únicamente a consideración del presidente del Concejo, y supervisor del contrato. 17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 18. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. 19. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Concejo. 20. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	(Día del Trabajador y Día de la Madre), contenidos pedagógicos "Cerca y Claro" y producción del podcast "Cerca de Todos". **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.** -Producción de contenidos digitales en formatos adaptados a redes sociales (reels, piezas gráficas, miniaturas para YouTube y contenido pedagógico), optimizados para divulgación institucional y acceso ciudadano a la información pública. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la corporación** -Estructuración y acompañamiento en contenidos pedagógicos y audiovisuales relacionados con acuerdos aprobados en sesiones ordinarias, así como contenidos de promoción cultural y participación ciudadana. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación** -*Cubrimiento comunicacional* del segundo periodo de sesiones ordinarias mediante registro fotográfico, diseño gráfico y producción audiovisual. Gestión de producción de contenido "Cerca y Claro" con los concejales Anderson Roldán e Iván Darío Echeverri para explicar acuerdos aprobados. Producción de contenido promocional para agenda cultural y actividades institucionales. (Invitación al encuentro de danzas ENTRELAZADOS, Concurso de Bandas y Retreta) **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.** -Administración y actualización de redes sociales institucionales (Instagram, Facebook, TikTok y YouTube), incluyendo publicación de contenidos institucionales, reels, piezas gráficas y cubrimientos de eventos y sesiones. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.** -Difusión de contenidos relacionados con sesiones ordinarias, agenda cultural, elecciones del Consejo Municipal de Cultura, podcast institucional y actividades de participación democrática y comunitaria. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.** -Publicación de contenidos institucionales, pedagógicos y comunitarios derivados del segundo periodo de sesiones ordinarias, cubrimientos de eventos municipales y actividades de interés ciudadano. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.** -Cubrimiento institucional de actividades comunitarias y culturales como la cena de Asocomunal, elecciones del Consejo Municipal de Cultura, homenaje a líderes comunales, actividades de participación

	democrática y celebración del Día del concejal, fortaleciendo la cercanía institucional con la comunidad. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la corporación** -Producción de piezas gráficas, contenido audiovisual y material promocional para redes sociales, podcast institucional y canales digitales del Concejo Municipal. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.** -Diseño y diagramación de agendas institucionales, piezas conmemorativas, piezas informativas para sesiones ordinarias y contenido gráfico para campañas institucionales y fechas especiales. **Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación** -Ejecución integral de actividades comunicacionales: •Diseño gráfico institucional y piezas conmemorativas. •Producción y acompañamiento audiovisual (videos institucionales, podcast y contenidos pedagógicos). •Registro fotográfico y audiovisual de sesiones y eventos comunitarios. •Producción de contenido promocional y pedagógico para redes sociales. •Cubrimiento de actividades institucionales, culturales y democráticas. •Apoyo en divulgación institucional y fortalecimiento de la participación ciudadana. **EVIDENCIAS: Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación** Así mismo, aportó copia de la seguridad social y se agrega al presente informe. **EVIDENCIAS** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Registro #1	Registro #2
	
Fecha: MAYO 2026 Descripción: Promo "Visita El Retiro" en el marco del Concurso de bandas, Retreta y encuentro de danzas Entrelazados.	Fecha: MAYO 2026 Descripción: Instalación 2° periodo de sesiones ordinarias del Concejo. Registro fotográfico.

Registro #3	Registro #4
	
Fecha: MAYO 2026 Descripción: Producción promo conmemorativo por el día de la madre.	Fecha: MAYO 2026 Descripción: Cubrimiento elecciones del Consejo Municipal de Cultura.

Registro #5	Registro #6
	
Fecha: MAYO 2026 Descripción: Cubrimiento especial sesión conjunta con CMJ – Consejo Municipal de Juventud.	Fecha: MAYO 2026 Descripción: Cubrimiento de actividad enmarcada en la semana de la participación democrática – Visita a la PTAP de Aguas del Oriente con el gobierno escolar.

Registro #7	Registro #8
	
Fecha: MAYO 2026 Descripción: Apoyo en producción de Cerca y Claro con el concejal Ivan Echeverri.	Fecha: MAYO 2026 Descripción: Apoyo en producción de Cerca de Todos el Podcast

Registro #9



Fecha: MAYO 2026
Descripción: Diseño grafico de piezas digitales e impresas para la corporación.

Todos los soportes documentales del presente informe, reposan en la Secretaría del Honorable Concejo de El Retiro, en los diferentes procesos y Acuerdos Municipales, así como en la página web de la entidad según aplique.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO MES

Para el mes de junio se proyecta continuar con la asesoría en conceptualización, manejo de
imagen corporativa y desarrollo de campañas comunicacionales del Concejo Municipal,
mediante:

- Producción de contenidos audiovisuales y gráficos para redes sociales institucionales.
- Desarrollo de piezas gráficas y contenidos digitales con temática alusiva a la Copa Mundial de Fútbol, adaptadas al contexto institucional del Concejo Municipal.
- Cubrimiento fotográfico y audiovisual de la entrega de la Orden Carlos Mauro Hoyos y
acompañamiento comunicacional del evento.
- Producción y acompañamiento de nuevos capítulos del programa "Cerca de Todos, el
podcast".
- Administración y actualización de redes sociales institucionales.
- Acompañamiento comunicacional a sesiones extraordinarias en caso de ser convocadas

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

Sin observaciones para este periodo.

CONCLUSIÓN:

De conformidad con las evidencias soportadas para el presente mes ejecutado por el contratista, en razón del contrato CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026), se concluye que:

Es procedente efectuar el pago de los honorarios a CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA; identificado con CC No. 1.040.182.803 de El Retiro, por el cumplimiento de sus obligaciones en el mes de mayo de 2026:

NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP II		CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026
PAGOS REALIZADOS	VALOR	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN
Pago 01	$ 1.273.038,00	
Pago 02	$ 3.819.114,00	
Pago 03	$ 3.819.114,00	
Pago 04	$ 3.819.114,00	
Pago 05	$ 3.819.114,00	
Pago 06		
Pago 07		
Pago 08		
Pago 09		
Pago 10		
Pago 11		
Pago 12		

VALOR EJECUTADO	$ 16.549.494,00	38%

VALOR CONTRATO	$ 43.283.292,00	62%
SALDO POR EJECUTAR	$ 26.733.798,00	

Dado en el Municipio de El Retiro – al primer (1) día de junio de 2026.

WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA, identificado con CC No. 71.556.672
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026

Proyectó: **WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA, identificado con CC No. 71.556.672**
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026
Presidente de la Corporación.

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO

NIT 890983674-0

Usuario Ordenó
21954483

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-2320

Fecha/Estado
01/06/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION DE ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** CO1-PCCNTR.8978092-2026

PAGADO A: BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id: 1040182803

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACION, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, (VIGENCIA FISCAL 2026)

Doc. Ref. : PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES MAYO RES 086

Vlr Bruto: 3,819,114.00 **Vlr Deducc.:** 190,955.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 3,628,159.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
211	165	101	10	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$3,819,114.00

TOTAL: $3,819,114.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO ANCIANO 3%	3	$3,819,114	$114,573	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	$3,819,114	$76,382

TOTAL Deducibles: $190,955.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(PAGADOR) SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISÓ) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(ELABORO)ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

ALCALDÍA DE
El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 890983674-0

Usuario Pago:
21954483
2320

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-02345

Fecha de Pago: 03-06-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id: 1040182803

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACION, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, (VIGENCIA FISCAL 2026)

Otros: SERVICIOS PROFESIONALES MAYO RES 086-2026

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES MAYO RES 086

Vlr Bruto: 3,819,114.00 **Vlr Deducc.:** 190,955.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 3,628,159.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOLOMBIA SA	10717002571	CRISTIANBEDOYAR	BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id	$3,628,159.00
				Total:	**$3,628,159.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO ANCIANO 3%	3	$3,819,114	$114,573	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	$3,819,114	$76,382
TOTAL Deducibles:			**$190,955.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO)DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE